



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación
del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.237.

Características:

– Desvío de línea de media tensión subterránea a 13,2 (20) kV, de la subestación transformadora de reparto Pancorbo, entre su apoyo n.º 19.702 y polígono industrial El Prado, consistente en: Línea subterránea de media tensión con origen en apoyo actual n.º 19.702 y final en empalmes a realizar a pie de apoyo, incluyendo recuperación de cable y nuevo tendido, de 192 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de 3 (1 x 240) mm² de sección de aluminio, por construcción de terminal logística ferroviaria del puesto de Bilbao en el término municipal de Pancorbo.

Presupuesto: 15.037,82 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 24 de mayo de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández